



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-21

DOP-823/2018

Culiacán, Sinaloa a 03 de Agosto de 2018

AMADO AGUSTÍN GONZÁLEZ GARCÍA  
CALLE RÍO DANUBIO N° 7481  
FRACC. DANUBIO C.P.80140  
CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 39, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-21, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Descripción de la obra : Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica, Col. El Mirador Ampliación, Culiacán, Sinaloa.

Autorización : TM/FISM/AUT-023/2018  
Fecha de autorización : 30 de Mayo de 2018  
Lugar de la obra : Col. El Mirador Ampliación, Culiacán, Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas:

A) Fecha límite para la entrega de documentación: 13 de Agosto de 2018 a las 14:00 Horas  
B) Visita al sitio de la obra: 14 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas  
C) Junta de aclaraciones: 15 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas  
D) Recepción y apertura de propuestas: 23 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas

II.- Tiempo estimado de la obra: 50 Días

III.- Anticipos que se otorgarán: 35%

VI.- Capital contable mínimo: \$360,000.00

Si acepta participar en la presente licitación, **deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 13 de Agosto de 2018 de las 8:30 a las 14:00 Horas.** En las oficinas del Departamento de Regulación de Obras, adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, el documento donde acepta o declina dicha invitación, en idioma español, para su inscripción y entrega de los requisitos correspondientes

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-21

V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

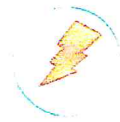
Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo.

VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a los artículos 57 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y el artículo 69 fracción II del reglamento de la misma Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"  
ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTÓYA



ING. AMADO AGUSTÍN GONZÁLEZ GARCÍA  
CONTRATISTA

08 de Agosto 2018.

ATN' ING. CESAR SÁNCHEZ MONTOYA  
DIRECTO DE OBRAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN  
PRESENTE

Atendiendo a la invitación de la obra *AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COL. EL MIRADOR AMPLIACIÓN, CULIACÁN, SINALOA*. Agradezco su confianza y acepto amablemente la invitación de dicha obra.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me despido de usted con un cordial saludo.

Atentamente

---

C. Amado Agustín González García



## H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

### CONSTANCIA DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2017 - 2018

EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PREVIA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE SINALOA, EXTIENDE EL PRESENTE REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS CON LOS SIGUIENTES DATOS:

NÚMERO DE REGISTRO:  
AYTO-2018-106

No. DE RECIBO DE PAGO  
B2622709

NOMBRE DE LA EMPRESA:  
ING. AMADO AGUSTIN GONZALEZ GARCIA

REPRESENTADA POR:  
ING. AMADO AGUSTIN GONZALEZ GARCIA

EN SU CARÁCTER DE:  
CONTRATISTA PROPIETARIO

TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Ó ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FÍSICA):  
ACTA 01009, LIBRO 02, OFICIALIA 001, LOCALIDAD: CULIACÁN, NOMBRE: AMADO AGUSTIN GONZALEZ GARCIA, FECHA NACIMIENTO: 15 DICIEMBRE 1978, LUGAR DE NACIMIENTO: MAZATLAN SINALOA, FOLIO DIGITAL: 0742382002539, CERTIFICACION EXPEDIDA: 24 ABRIL 2017, CULIACAN SINALOA.

PODER "EN SU CASO"

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:  
CALLE RIO DANUBIO #7481 FRACC. DANUBIO C.P. 80140 CULIACAN SINALOA.

ESPECIALIDAD:  
OBRA ELECTRICA Y OBRA GENERAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:  
GOGA781215NP2

CMIC:

IMSS/INFONAVIT  
Z3321903109

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ROSALES, A 12 DE JUNIO DE 2018

ATENTAMENTE

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-21

DOP-824/2018

Culiacán, Sinaloa a 03 de Agosto de 2018

CYNTHIA MARÍA MACIAS ANGUIANO  
CALLE CRISTOBAL DE OÑATE N° 1437  
COL. SAN RAFAEL C.P.80150  
CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 39, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-21, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Descripción de la obra : Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica, Col. El Mirador Ampliación, Culiacán, Sinaloa.

Autorización : TM/FISM/AUT-023/2018  
Fecha de autorización : 30 de Mayo de 2018  
Lugar de la obra : Col. El Mirador Ampliación, Culiacán, Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas:

A) Fecha límite para la entrega de documentación: 13 de Agosto de 2018 a las 14:00 Horas  
B) Visita al sitio de la obra: 14 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas  
C) Junta de aclaraciones: 15 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas  
D) Recepción y apertura de propuestas: 23 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas

II.- Tiempo estimado de la obra: 50 Días

III.- Anticipos que se otorgarán: 35%

VI.- Capital contable mínimo: \$360,000.00

Si acepta participar en la presente licitación, *deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 13 de Agosto de 2018 de las 8:30 a las 14:00 Horas.* En las oficinas del Departamento de Regulación de Obras, adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Alvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, el documento donde acepta o declina dicha invitación, en idioma español, para su inscripción y entrega de los requisitos correspondientes

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-21

V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo.

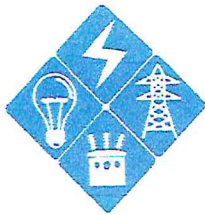
VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a los artículos 57 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y el artículo 69 fracción II del reglamento de la misma Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"  
ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CÉSAR SANCHEZ MONTOYA



10 de Agosto 2018. Culiacán Sin.

# OMMA

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN  
DE OBRA ELÉCTRICA

ATN' ING. CESAR SÁNCHEZ MONTOYA  
DIRECTO DE OBRAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

Atendiendo a la invitación de la obra **AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COL. EL MIRADOR AMPLIACIÓN, CULIACÁN, SINALOA. AYO-LOPSRMES-18-CL/R33-21** Se avisa que con fecha 10 de agosto del año 2018, se **ACEPTA** amablemente la invitación a la participación en la obra antes mencionada.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me despido de usted con un cordial saludo. Quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

---

C. Cynthia María Macías Anguiano  
Representante legal

Dom. Cristóbal de Oñate #1437  
Colonia San Rafael Cp. 80150, Culiacán, Sin.  
Tel. (667)777-34-43 Cel. (667)2-55-75-14  
OMMAELECTRIFICACIONES@gmail.com



## H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

### CONSTANCIA DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2017 - 2018

EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PREVIA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE SINALOA, EXTIENDE EL PRESENTE REGISTRO AL PADRON DE CONTRATISTAS CON LOS SIGUIENTES DATOS:

NÚMERO DE REGISTRO:  
AYTO-2018-50

No. DE RECIBO DE PAGO  
B2603845

NOMBRE DE LA EMPRESA:  
CYNTHIA MARIA MACIAS ANGUIANO

REPRESENTADA POR:  
CYNTHIA MARIA MACIAS ANGUIANO

EN SU CARÁCTER DE:  
CONTRATISTA PROPIETARIO

TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Ó ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FÍSICA):  
ACTA 02019, OFICIALIA 012, LIBRO 03, FECHA DE REGISTRO 06 OCTUBRE 1967, NOMBRE: CYNTHIA MARIA MACIAS ANGUIANO, FECHA DE NACIMIENTO: 04 SEPTIEMBRE DE 1966, LUGAR DE NACIMIENTO: CULIACAN, SIN. CERTIFICACION EXPEDIDA 14 SEPTIEMBRE DE 2017 EN CULIACAN SINALOA.

PODER "EN SU CASO"

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:  
CRISTOBAL DE OÑATE #1437 COL. SAN RAFAEL CP. 80150 CULIACAN SINALOA.

ESPECIALIDAD:  
OBRA GENERAL Y OBRA ELECTRICA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:  
MAAC660904AY5

CMIC:

IMSS/INFONAVIT  
Z3323160104

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ROSALES, A 10 DE ABRIL DE 2018

ATENTAMENTE

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTROYA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-21

DOP-825/2018

Culiacán, Sinaloa a 03 de Agosto de 2018

GARCÍA ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
CALLE IGNACIO ALDAMA SUR N° 1054  
COL. ANTONIO ROSALES  
CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 39, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-21, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Descripción de la obra : Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica, Col. El Mirador Ampliación, Culiacán, Sinaloa.

Autorización : TM/FISM/AUT-023/2018  
Fecha de autorización : 30 de Mayo de 2018  
Lugar de la obra : Col. El Mirador Ampliación, Culiacán, Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas:

A) Fecha límite para la entrega de documentación:	13 de Agosto de 2018 a las 14:00 Horas
B) Visita al sitio de la obra:	14 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas
C) Junta de aclaraciones:	15 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas
D) Recepción y apertura de propuestas:	23 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas

II.- Tiempo estimado de la obra: 50 Días

III.- Anticipos que se otorgarán: 35%

VI.- Capital contable mínimo: \$360,000.00

Si acepta participar en la presente licitación, **deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 13 de Agosto de 2018 de las 8:30 a las 14:00 Horas.** En las oficinas del Departamento de Regulación de Obras, adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, el documento donde acepta o declina dicha invitación, en idioma español, para su inscripción y entrega de los requisitos correspondientes

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:  
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-21

V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo.

VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a los artículos 57 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y el artículo 69 fracción II del reglamento de la misma Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"  
ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTROYA